



El Consell de Formentera, a través del área de Turismo, ha enviado hoy una carta dirigida al conseller de Territorio, Energía y Movilidad del Govern Balear, Joan Boned, para pedirle realizar los trámites necesarios para dar el servicio de una oficina del Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI) en la isla y poder abordar de manera resolutiva el problema de la vivienda. La consellera de Territorio, Alejandra Ferrer, ha pedido una reunión con su homólogo balear para tratar «una de las problemáticas más importantes que hay en la isla de Formentera: la búsqueda de vivienda».

La consellera ha recordado que se está construyendo por parte del Govern Balear un edificio de viviendas protegidas en el núcleo de San Fernando, pero ha añadido que «esto no será suficiente para cubrir la gran demanda que existe en la isla». Asimismo, Alejandra Ferrer ha explicado que desde el Consell de Formentera se ha desarrollado el reglamento de comercialización de estancias turísticas en viviendas con el que «esperamos poder discernir entre viviendas dedicados o no al sector turístico y conseguir que aumente la bolsa de viviendas que se alquilen para todo el año o por la temporada».

En la misiva se destaca que en los últimos días han aparecido varias noticias referentes a este tema en las que se habla de que el Govern Balear se plantea «penalizar y bonificar fiscalmente a los diferentes propietarios de viviendas dependiendo de la tipología de sus arrendamientos», también se ha hablado, según ha remarcado «de diferentes acuerdos con entidades financieras que permitirán disponer en el Instituto Balear de la Vivienda entre 70 y 100 viviendas para destinarlas al alquiler social».

Pero en Formentera «el número de pisos de los que disponen las entidades bancarias o estén desocupados todo el año es insignificante», según ha explicado Alejandra Ferrer que ha recordado que el problema radica en la especulación de la vivienda y la rentabilidad de estos durante unos meses de temporada alta, contra los problemas y miedos a los que se enfrentan muchos propietarios por faltas de pago, desahucios o simple falta de información. «Asimismo las personas que buscan vivienda no saben dónde informarse y no cuentan con ningún tipo de asistencia, aval o información sobre las ayudas a las que podrían optar», ha añadido.

Por eso la consellera de Territorio considera necesario que «se dé el servicio del IBAVI

directamente en Formentera, ya que en la oficina se podría realizar funciones de asesoramiento e información a todos los interesados».